

MENDOZA, 06 MAR 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 1418/19 en el que el egresado Fernando LOPEZ BALLESTEROS tramita la extensión del diploma de LICENCIADO EN CLARINETE.

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 8/10 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/99-C.S. y sus modificatorias ordenanzas N° 6/08-C.S. y 42/10-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

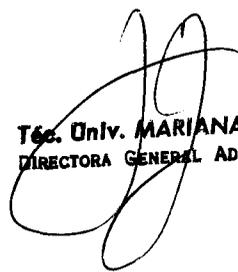
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADO EN CLARINETE al egresado Fernando LOPEZ BALLESTEROS (D.N.I. N° 35.623.956) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el VEINTIDÓS (22) de noviembre de 1991, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/99-C.S. y sus modificatorias ordenanzas N° 6/08-C.S. y 42/10-C.S., con fecha de egreso VEINTE (20) de diciembre de 2018 y extender el certificado que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 83

F. A.
pg
8


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHEREY
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO